



PRS DESARROLLOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PRS DESARROLLOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14/03/2018. 3) Luciano Javier Sztainbock, argentino, soltero, nacido el 26-10-78, comerciante, DNI 26.965.831, domiciliado en Olaya 1509, C.A.B.A.; Hernan Rucki, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Magalí Jurkiewicz, nacido el 15-10-78, comerciante, DNI 26.952.948, domiciliado en Rocamora 4343 Piso 10 Departamento 3, C.A.B.A.; Marcelo Leopoldo Paz, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Gallo, nacido el 25-05-68, comerciante, DNI 20.249.781, domiciliado en Juncal 3220 piso 10 departamento O, C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: construcción, remodelación y refacción de inmuebles en general; realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, ya sea respecto de bienes urbanos o rurales –incluyendo bajo el régimen de Propiedad Horizontal– mediante la compra venta, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, administración, loteo y explotación, destinado a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler, los que podrán ser destinados a usos comerciales, industriales, habitaciones y/o de prestación de servicios, pudiendo otorgar financiación en la operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas la operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; compra-venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, arrendamiento de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, materiales y accesorios para la construcción. Cuando por disposición legal así correspondiere las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital \$ 60.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 8) 31-12 de cada año. 9) Vera 857 piso 3 departamento 3, C.A.B.A. Se designa gerente a Hernan Rucki y gerente suplente a Luciano Javier Sztainbock, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/03/2018. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/03/2018 MARIANA CORREA - T°: 394 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2018 N° 24409/18 v. 16/04/2018

Fecha de publicacion: 16/04/2018

